

Toluca de Lerdo, México, tres de diciembre de dos mil catorce.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito presentado a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos y veintitrés segundos del dos de diciembre del año en curso, por la C. Esmeralda Guadarrama Álvarez, por el que revoca y designa nuevos autorizados para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como el estado procesal que guarda el asunto especial identificado con la clave **AE/23/2013**.

Visto el escrito de cuenta, y con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XVII, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII, y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentada a C. Esmeralda Guadarrama Álvarez, con el escrito de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar, el cual agréguese a los autos del expediente respectivo.

II. Como lo solicita la promovente téngase por autorizados a los profesionistas que señala para los efectos y en los términos precisados en su referido escrito.

Notifíquese el presente auto a las partes en los estrados de este Tribunal.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Jorge E. Muciño Escalona
MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

José Antonio Valadez Martín
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**